ACTA No. 16
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA
NIT. 900.814.174-1

En el municipio de Envigado, el 31 de marzo de 2026, siendo las 2:00 p.m., se reunió en forma ordinaria en el Centro Comercial VIVA PALMAS, Vía las Palmas Km. 15 +750, Local 302, segundo piso, municipio de Envigado – Antioquia, la Asamblea de Asociados de la FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA (en adelante la "Fundación"). La reunión se celebró previa convocatoria escrita, hecha por el representante legal, envidada el 20 de febrero de 2026 en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y en la ley.

Asistencia

Se encontraban presentes o debidamente representados los siguientes asociados:

Asociados	NIT
Quintana S.A.S.	900.204.720-6
Eaton Gold S.A.S.	900.381.830-5
Blue Gold S.A.S.	900.556.578-6

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Elección del presidente y secretario de la Reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de la comisión redactora del acta.
5. Presentación, consideración y aprobación del informe de gestión del año 2025.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados financieros de la Fundación correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025.
7. Presentación, consideración y aprobación de estados financieros del ejercicio de 2025.
8. Presentación, consideración y aprobación sobre destinación de excedentes contables correspondiente al año 2025.
9. Elección de revisor fiscal y fijación de honorarios para 2026-2027.
10. Presentación, consideración y aprobación del informe anual del oficial de cumplimiento de la Fundación.
11. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Asistieron a la reunión:

Asociados	NIT
Quintana S.A.S.	900.204.720-6
Eaton Gold S.A.S.	900.381.830-5
Blue Gold S.A.S.	900.556.578-6

En consecuencia, se encuentran todos los asociados principales en ejercicio de sus derechos.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

La Asamblea de Asociados de la FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA designa por unanimidad como Presidente de la reunión a DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ ZAPATA y como secretaria a LILIANA MARIA VLEASQUEZ TORO, quienes aceptaron la designación.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

El orden del día fue aprobado por unanimidad por todos los asociados.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL ACTA.

Todos los Asociados aprueban por unanimidad nombrar a DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ ZAPATA y LILIANA MARIA VLEASQUEZ TORO como comisión verificadora del texto y estando presentes aceptan los cargos.

5. PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025.

El Presidente de la reunión leyó a la asamblea de asociados el informe de gestión de la Fundación a 31 de diciembre de 2025.

La Asamblea General de Asociados de la Fundación, después de deliberar, decidió dar por recibido y aprobado el informe de gestión presentado por la administración de la Fundación a Diciembre de 2025.

6. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

La Revisoría Fiscal presentó su informe correspondiente al ejercicio 2025, el cual fue entregado por escrito a los Asociados presentes y emitió concepto favorable de los Estados Financieros presentados en la presente Asamblea.

7. PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2025.

Se presentó a los Asociados los estados financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2025, se explicaron cada uno de los puntos de sus cuentas más importantes y se resolvieron satisfactoriamente todas y cada una de las inquietudes que formularon los Asociados.

Se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN SOBRE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES CONTABLES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

Teniendo en cuenta los estados financieros aprobados en el punto anterior, el presidente de la reunión manifiesta a los asociados lo siguiente:

La Fundación no presenta excedentes en el período evaluado, debido a que los ingresos recibidos han sido destinados en su totalidad a la financiación de las actividades propias de su objeto social y a la cobertura de los gastos operativos necesarios para su funcionamiento. En consecuencia, no cuenta con recursos disponibles para su reinversión. Por lo anterior, la Fundación continuará dependiendo de la recepción de nuevas donaciones y aportes de terceros para dar continuidad y fortalecimiento a sus programas y al cumplimiento de su objeto social.

En este orden se pregunta a los presentes si aprueban o desaprueban lo puesto a su consideración, a lo que se responde que la Asamblea General con el voto favorable de todos los asociados aprueba por unanimidad.

9. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA 2026-2027.

El Presidente de la reunión puso a consideración de la Asamblea de Asociados la continuidad de los señores DANIEL ARANGO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.641.790 y OLGA LUCIA HOYOS ECHAVARRÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.093.914, como revisores fiscales principal y suplente en su orden, de la Fundación Solidaria Mina Quintana.

Se procede a votar y se acepta por UNANIMIDAD a los señores DANIEL ARANGO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.641.790 y OLGA LUCIA HOYOS ECHAVARRÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.093.914, en atención a la propuesta económica presentada y que hará parte de la presente acta.

10. PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA FUNDACIÓN.

El Oficial de Cumplimiento de la Fundación pone en consideración de la Asamblea General de Asociados el informe anual 2025 de PTEE y Sagrilaft.

Efectuada la lectura de dichos informes, se pregunta a los presentes si aprueban o desaprueban los mismos, a lo que se responde que la Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad el informe anual 2025 de PTEE y Sagrilaft.

11. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

No siendo otro el motivo de la presente se levanta la sesión a las 3:10 p.m. una vez leída, aprobándose íntegramente y por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de los Asociados, decretándose la terminación de la asamblea.

La presente acta se firma por el presidente y el secretario de la reunión en señal de aceptación de su contenido.

PRESIDENTE

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ ZAPATA
C.C.71703.201

SECRETARIO

LILIANA MARIA VLEASQUEZ TORO
C.C. No. 43.610.293

En señal de aprobación suscriben la presente acta los miembros de la comisión elegida en el punto 4 del orden del día.

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ ZAPATA
C.C.71703.201

LILIANA MARIA VLEASQUEZ TORO
C.C. No. 43.610.293

La secretaria certifica que la anterior es fiel e íntegra copia del acta original que se encuentra asentada en el libro de actas, que para tal efecto lleva la Sociedad y que se encuentra debidamente registrado en la Cámara de Comercio Aburrá Sur. Se autoriza esta copia con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189- inciso segundo- del Código de Comercio y de conformidad con el concepto 108994 de febrero 8 de 2010 de la Superintendencia de Industria y Comercio.